

CONVOCATORIA

La **Comisión Coordinadora para la Elección del Comité de Probidad y Ética** de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), nombrada y delegada con facultades expresas de la Gerencia General de esta Institución para coordinar y llevar a cabo el proceso de gestión en conjunto con el personal de la **Dirección de Probidad y Ética**; en cumplimiento al artículo 53 de la Ley Orgánica del TSC, 59 de su Reglamento, **CONVOCA** al personal permanente y de contrato a la **Elección del Comité de Probidad y Ética Pública**; acto que se llevara a cabo de la siguiente manera:

Lugar: Instalaciones del Salón de usos múltiples de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, Enag.

Día: Martes 19 de octubre de 2021

Hora: 10:00 a.m.

El Método de Elección que se llevara a cabo será la **Votación Directa**, para lo cual se convoca a la Asamblea General que estará conformada por todos los Empleados permanentes y de contrato de esta Institución en la fecha y hora indicadas, y que se dará como válida con la participación del 55% del total de los empleados.

Es oportuno mencionar que la Comisión Coordinadora ha realizado un análisis previo de los candidatos que participaran en la elección del Comité de Probidad y Ética, así mismo en fecha 02 de agosto de 2021 se envió por segunda vez la invitación para los aspirantes interesados en participar en dicha elección, la cual se ha venido posponiendo por razones de fuerza mayor, entre ellos el confinamiento y posterior método de trabajo debido a la pandemia por Covid 19.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de octubre de 2021.



Lic. Tirsá Merary Martínez
Jefe de Recursos Humanos


Abog. Denia Iveth Cerrato
Miembro Comisión Coordinadora
Delegada RR. HH